



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASF-072-2016
15-06-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el plan anual trabajo 2016 del Área Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar los mecanismos de control interno instaurados para la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestaria del hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla

Como resultado de la evaluación se determinó que el proceso presupuestario y operativo del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla se encuentra siendo influenciado por la prestación de servicios propios de un primer nivel (10 EBAIS), atendidos en la Consulta General, Laboratorio, Farmacia e indirectamente en No Urgencias por no tener un centro de referencia para el traslado de esos casos, situaciones señaladas por esta Auditoría desde el 2013 y sin que a la fecha se haya definido una solución integral.

En el análisis de las subpartidas presupuestarias se consideran de riesgo en la planificación, ejecución y control las correspondientes a los Servicios Variables (Tiempo extraordinario y Sueldo de Personal Sustituto), Servicios No Personales (Traslados), Materiales y Suministros (Instrumental médico y de laboratorio), Subsidios y Ayudas económicas (Incapacidades por enfermedad de la población en general), en donde la Administración del centro de salud debe prestar una vigilancia especial en el comportamiento operativo y presupuestario.

El rol del Área Financiero Contable es un factor clave de éxito en la planificación, ejecución, control y evaluación de los resultados financieros del centro de salud, donde los análisis, las conciliaciones e informes serán insumos claves para la toma de decisiones de las Autoridades superiores del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, siendo necesario que se brinde un mayor empoderamiento de las actividades ejecutadas por la Subárea de Presupuesto.

En razón de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización y Control Institucional ha recomendado a la Gerencia Médica, que se conforme un grupo de trabajo de alto nivel liderado por la Dirección de Red de Servicios de Salud para que analice y presente una propuesta de solución integral sobre la consulta de medicina general que se realiza en la Consulta Externa del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, su impacto presupuestario, así como en la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios (Consulta Externa, Emergencias, Laboratorio, Farmacia, REDES, entre otros) a los asegurados y pacientes.

A la Administración del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla se le recomendó el análisis del proceso operativo y las oportunidades de mejora en el proceso de formulación, control (rol del área financiero, comisión local evaluadora de incapacidades y comisión del gasto) y seguimiento, así como el establecimiento de las medidas necesarias para minimizar los riesgos señalados en el presente informe.